



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso. (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 7 y 13 de diciembre de 2020, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

3.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la póliza de la flota de los vehículos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 07/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez – Lote 1. Curso AGAO 0108, cualificación profesional. CON 31/2020 SE AB.

Se deja sobre la mesa.

3.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez – Lote 2. Curso EOCB0209 de operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización. CON 31/2020 SE AB.

Se deja sobre la mesa.

3.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez – Lote 3. Curso de formación transversal (prevención de riesgos laborales, trabajo en equipo y gestión eficaz del tiempo). CON 31/2020 SE AB.

Se deja sobre la mesa.

3.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación del suministro en renting de vehículos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 32/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos de personal.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de trabajadores vinculados a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Turno de urgencia.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre continuación de la prestación del contrato de gestión de servicios públicos para la recogida, retirada, transporte, tratamiento, descontaminación y tramitación de



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

la baja administrativa de los vehículos declarados residuos sólidos urbanos, ubicados en las vías y espacios públicos en el término municipal de Aranjuez. CON 25/2014.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.